



SECCIÓN	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
OFICIO	SM-564/04/2025
ASUNTO	CITATORIO VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Zamora, Mich.; 04 cuatro de abril de 2025.

MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E .-

Atendiendo a sus indicaciones, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37, 64 fracción IV, 69 y 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en lo dispuesto en el artículo 41 del Bando De Gobierno de Zamora, Michoacán; y en los Artículos 5 fracción I; 9 y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán; tengo a bien **CITARLO** a la **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, para celebrarse el día MARTES 08 OCHO DE ABRIL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, en punto de las 17:00 DIECISIETE HORAS**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LAS SIGUEINTES SESIONES:
 - VIGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA, DE FECHA 12 DOCE DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
 - VIGÉSIMA SEGUNDA ORDINARIA, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
 - VIGÉSIMA TERCERA EXTRAORDINARIA, DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
- 4.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.
- 5.- EL LIC. EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SOMETE A

CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO APROBADO EN EL ACUERDO NÚMERO 222, DE LA CENTÉSIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 DE FECHA 25 VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

6.- ASUNTOS GENERALES.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

**LIC. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

